



De la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-IE-0022-07/2024 relativa a la Contratación del servicio de capacitación para el personal docente del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicitada por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de agosto del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes las ciudadanas, Yesenia Martínez López, Jefa del Departamento de Docencia e Investigación del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, el ciudadano, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.....

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio IEBO/Dac/633/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, mediante el cual la Director Académico del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, realiza la siguiente precisión:

Precisión única: Respecto del numeral 3.5.1 Propuesta Técnica, así como en el requisito 14; de las bases del procedimiento licitatorio, se precisa que lo correcto es: Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Se hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2 Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por otro lado, se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún licitante, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
<b>C. Omar López Ramos</b> Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

**Por el área solicitante**

Nombre	Firma
<b>Lic. Yesenia Martínez López</b> Jefa del Departamento de Docencia e Investigación del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.	



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez  Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

